

## ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2008

**Asistentes:** D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social) D. Luis Abril Pérez, D. Fernando Andrés López, D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena Díez, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Tomás Gómez Gómez, D. Julián Juez Orcajo, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D<sup>a</sup> Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Alfonso Murillo Villar, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Luis Reparaz Abaitua, D. Francisco Javier Román Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** D. Roberto Alonso García, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconillos Fernández, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez y D. Miguel Angel Ortega Bernal.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 13:00 horas del día 12 de diciembre de 2008, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1. Toma de posesión de D. Tomás Gómez Gómez.*
- 2. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*
- 3. Informe del Presidente.*
- 4. Aprobación del presupuesto del Consejo Social para el año 2009.*
- 5. Información sobre las últimas actuaciones de SOGIUBU.*
- 6. Presentación de las líneas docentes e investigadoras de la Universidad de Burgos.*
- 7. Ruegos y preguntas.*

**PRIMERO** Comienza la sesión con la toma de posesión de D. Tomás Gómez Gómez, nuevo Gerente de la Universidad de Burgos, como Vocal de este Consejo.

**SEGUNDO:** Sobre la aprobación de las actas de las sesiones del pasado 21 de julio y 10 de octubre, ambas quedan aprobadas por asentimiento.

**TERCERO:** Por lo que respecta al informe del Presidente, D. Rafael Miranda Robredo, da cuenta del orden del día, en concreto explica la inclusión de un punto sobre líneas docentes e investigadoras de la Universidad de Burgos.

En el anterior Pleno se acordó que el Secretario elaborase un informe jurídico sobre la necesidad o no de someter a la aprobación de este Consejo las cuentas anuales de la Sociedad SOGIUBU. En el informe (que figura como anexo de este acta), al que da lectura, sostiene en virtud del art. 14.2 de la LOU es competencia del Consejo aprobar las cuentas de la Universidad “y de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil”. Advierte que se trata de una aprobación político-administrativa, que no suplanta a la competencia del Consejo de Administración de la sociedad. D. Antonio de Santiago manifiesta su discrepancia con esta opinión: a su juicio la competencia de aprobación se queda en el Consejo de Administración. Interviene el Presidente, que sugiere contrastar las opiniones vertidas.

Pasa la palabra al Gerente que comenta la existencia de de tres pólizas de crédito: dos de ellas con Caja Burgos y una con el Banco Santander. No siendo posible la cancelación de las mismas se está negociando su renovación, de lo que se da cuenta a este Consejo Social.

Finalmente se pasa la palabra al Presidente de la Comisión de Personal, D. Fernando de Andrés, quién explica que se han aprobado en la reunión que ha tenido lugar durante esta mañana, los complementos autonómicos: por labor docente (a 3 personas), por obtención de grado de doctor (a 6 profesores) y por cargo académico (a 31 personas).

**CUARTO:** En cuanto a la aprobación del presupuesto del Consejo Social para el año 2009, el Secretario presenta un presupuesto que considera acorde con los tiempos de recesión económica.

Se acuerda reducir la partida de reuniones y conferencias a 6.000 €, y se encarga al Secretario que aquilate las previsiones al gasto real del año anterior.

Queda aprobado por unanimidad.

**QUINTO:** Sobre las últimas actuaciones de SOGIUBU, toma la palabra D. Antonio de Santiago y comunica, en primer lugar, que hay un cambio en la gestión, puesto que el 19 de noviembre, el gerente D. Pablo Simón ha cesado voluntariamente. El 28 de noviembre se celebró Consejo de Administración y se estudiaron alternativas. Se acordó que quien había asumido la defensa jurídica asumiese también la gestión (D. Fernando García-Moreno) que tiene experiencia en temas urbanísticos, que lo realizará por la vía del art. 83 de la LOU. Manifiesta ciertas dudas aunque tiene confianza en que sea una buena solución. Se mantiene la sede de la Sociedad y la secretaria administrativa. Se está estudiando la posibilidad de utilizar un local de la propia Universidad.

En cuanto a las gestiones de la sociedad, explica Antonio de Santiago que debido al cambio de miembros del Consejo de Administración ha supuesto un parón, en el que no pudo reunirse. La Junta de Castilla y León está dispuesta a solucionar el problema del traslado del colegio Francisco de Vitoria, para aprobación del Proyecto de Actuación.

En el apartado económico, informa de que se está elaborando una encomienda de gestionar, que pasará por el Consejo de Gobierno la semana próxima. Propone que se traiga ésta al Consejo Social para informarle.

**SEXTO:** En cuanto a la Presentación de las líneas docentes e investigadoras de la Universidad de Burgos , el Presidente interviene para explicar que para la relación de la Universidad con la sociedad, y más concretamente con la empresa, debemos traer iniciativas, y para ello es necesario conocer bien la Universidad .

El Rector pasa la palabra al Vicerrector de Economía y al director de la OTRI que con ayuda de una presentación audiovisual repasan la estructura de la Universidad y en particular la labor investigadora desarrollada.

**SEPTIMO:** En ruegos y preguntas, Francisco Javier Román pregunta por la constitución de la mesa de negociación de la Universidad, en la que se ha preterido, a su juicio, a su sindicato.

El Rector Insta interpretación legal, sobre si el Estatuto deroga el Reglamento actual o no. Se va a acudir a un laudo arbitral para fijar una interpretación. Concluye que los intereses de la Universidad tienen que estar por encima de las disputas sindicales.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo